



P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de D o n S i x t o - A l f r e d o C A S -
T E L L O R T M a y o s , de nacionalidad española,
domiciliado en Barcelona, calle de Mallorca, número, 198,
p o r :

"UN APARATO PARA FACILITAR EL EMPAQUETADO DE MONEDAS".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

- 1 El presente Modelo de Utilidad se halla motivado por
un aparato destinado a facilitar las operaciones de empa-
quetado de monedas, permitiendo constituir los clásicos
cartuchos con toda perfección, facilidad y rapidez, por
5 muy escasa que sea la habilidad manual del operario. El
tal aparato, por otra parte, es de construcción sumamente
sencilla y económica, pudiendo amortizarse en un plazo mí-
nimo, sólo teniendo en cuenta el ahorro de mano de obra



84086

que significa, con respecto al sistema puramente manual que es el mas corrientemente utilizado en la actualidad.

Por lo demás, la estructura, forma de funcionar y principales características y ventajas del aparato que se registra, serán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo. En lo sucesivo, la explicación se referirá, pues, a estos dibujos, bien entendido que, dada su finalidad exclusivamente ilustrativa y aclaratoria, en ningún caso cabrá conferirles el menor caracter limitativo.

En los dibujos dichos:

La figura 1 es una vista lateral alzada del conjunto del aparato.

La figura 2 es una vista superior en planta del mismo conjunto de la figura anterior.

Y, finalmente, la figura 3 es una vista frontal alzada del aparato, supuestos desmontados los rodillos que esencialmente comprende el mismo, para mostrar la configuración de las ranuras en que, encajan las extremidades de los ejes de giro de aquéllos.

Refiriéndonos, pues a los tales dibujos:

El aparato en cuestión comprende esencialmente dos rodillos 1-2, giratorios locos sobre sendos ejes 3-4 paralelos entre sí, y separados de forma que la distancia mínima entre sus periferias sea inferior al diámetro del tipo de monedas que se trate de empaquetar, de manera que éstas puedan encajarse entre los dos rodillos quedando dispuestas en planos ortogonales al eje de los mismos. Para la constitución del cartucho de que se trate, bastará evidentemente disponer un papel de dimensiones adecuadas sobre el par de rodi-



llos referidos, situar convenientemente las monedas sobre la cuna que aquél constituirá en el espacio comprendido entre éstos, e imprimir al conjunto el movimiento de rotación necesario para que el papel se arrolle sobre las monedas, constituyendo el cartucho, cuyo movimiento se verá 5 facilitado por la condición giratoria loca de los dos dichos rodillos.

Para que el aparato resulte adaptable en las mejores condiciones a los diversos tamaños de monedas en circulación, 10 interesará evidentemente que pueda variarse la interdistancia entre los rodillos 1 y 2, adecuándola al diámetro de aquéllas. A este efecto, el conjunto se halla montado sobre un zócalo 5, que podrá por ejemplo constituirse de material plástico, al que se hallan fijadas dos placas extremas sobresalientes 15 6-6', paralelas entre sí, entre las cuales quedan soportados los ejes 3-4 de los rodillos dichos. Estos ejes atraviesan las dichas placas por unas correspondientes ranuras 7 previstas en las mismas, quedando retenidos en posición por medio de correspondientes topes 8, solidarizados a sus extremidades. 20 Finalmente, las ranuras 7 que, desde luego, se corresponderán exactamente en una y otra de las dos placas dichas, presentan una forma especial alargada, conformando dos o mas escotaduras inferiores 9, en una cualesquiera de las cuales podrá encajarse el eje 3 ó 4 de que se trate, desplazándolo paralela- 25 mente a sí mismo, y variando consecuentemente la interdistancia entre rodillos. Normalmente, será suficiente una disposición como la representada en los dibujos, que admite tres separaciones distintas entre los rodillos 1 y 2. Sin embargo, se comprende que no habría ni la menor dificultad en calcular 30 el conjunto para que admita un número mas elevado de posiciones distintas, si así lo exige la serie de tipos distintos de



monedas en circulación.

Por último, para facilitar el encaje de las monedas entre los dos rodillos dichos, el zócalo 5 presenta altura decreciente desde una a otra de sus extremidades, resultando consecuentemente inclinados aquéllos, de manera que las monedas, por simple gravedad, vienen obligadas a apoyarse contra un pivote 10, convenientemente situado, que se halla ortogonalmente solidarizado a la placa 6. Una vez situado el equipo de monedas en la posición correcta, se le inmovilizará en la misma presionándolo por su otra extremidad mediante un vástago móvil 11, alineado con el pivote 9 dicho. Este vástago atraviesa a roce fuerte un manguito 12, solidarizado ortogonalmente a la placa 6', que guía sus movimientos y determina su inmovilización en cualquier posición en que se le abandone. Esta disposición permitirá adaptar el aparato a las mas variadas longitudes de cartuchos a confeccionar.

Resta ya únicamente hacer constar que, como se comprende y es lógico en la realización práctica del aparato que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 -Un aparato para facilitar el empaquetado de monedas, caracterizado por comprender dos rodillos giratorios locos sobre ejes paralelos, situados a una interdistancia tal que en el espacio comprendido entre los mismos, con interposición del papel con que se ha de constituir el paquete, puedan encajarse las monedas que deben integrar el mismo, disponiéndolas contiguas sobre los planos ortogonales a los ejes dichos.



2 - Un aparato para facilitar el empaquetado de monedas, caracterizado porque la distancia entre los dos rodillos paralelos referidos en la Reivindicación anterior, puede regularse, adecuándola al diámetro del tipo concreto de moneda a empaquetar, a cuyo efecto las extremidades de los ejes de giro de los dichos rodillos, atraviesan sendas placas paralelas solidarizadas a un zócalo común, por unas ranuras enfrentadas que se corresponden exactamente en ambas, cuyas ranuras presentan una serie de escotaduras, que constituyen otros tantos posibles encajes para las extremidades de los ejes en cuestión.

3 - Un aparato para facilitar el empaquetado de monedas, caracterizado porque los rodillos referidos en las dos Reivindicaciones precedentes se hallan inclinados con respecto al plano de sustentación del conjunto, de manera que el grupo de monedas que debe integrar el cartucho, por simple gravedad se halla impulsado a apoyarse por una extremidad contra un pivote solidarizado ortogonalmente a una de las placas referidas en la Reivindicación anterior, pudiendo ser fijado por la extremidad opuesta mediante un vástago alineado con el dicho pivote, que atraviesa a roce fuerte un manguito de guía, solidarizado a la otra placa soporte.

4 - Un aparato para facilitar el empaquetado de monedas.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 15 Noviembre 1960.
P.A.

87705

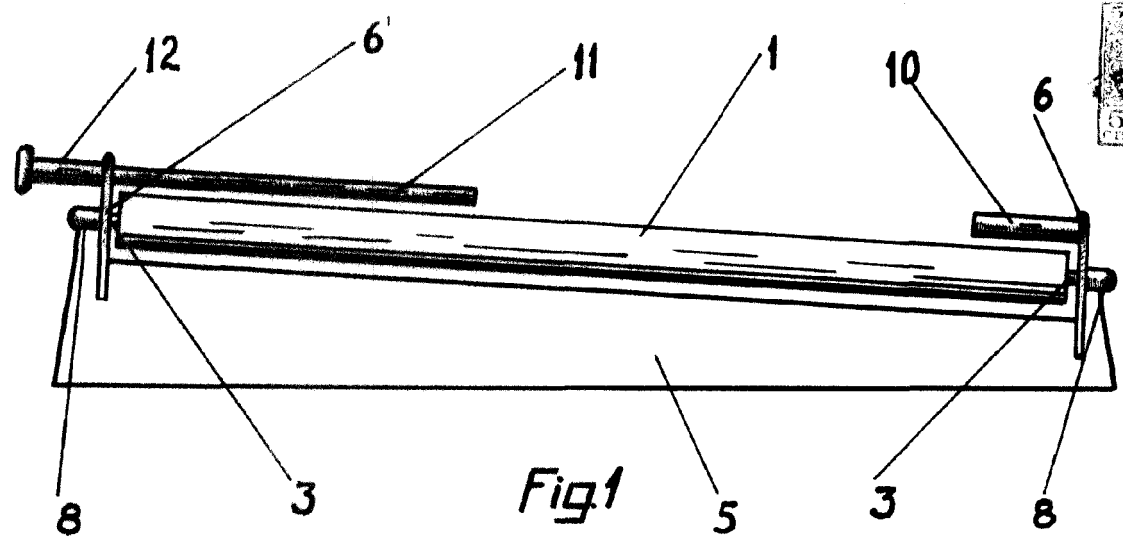


Fig.1

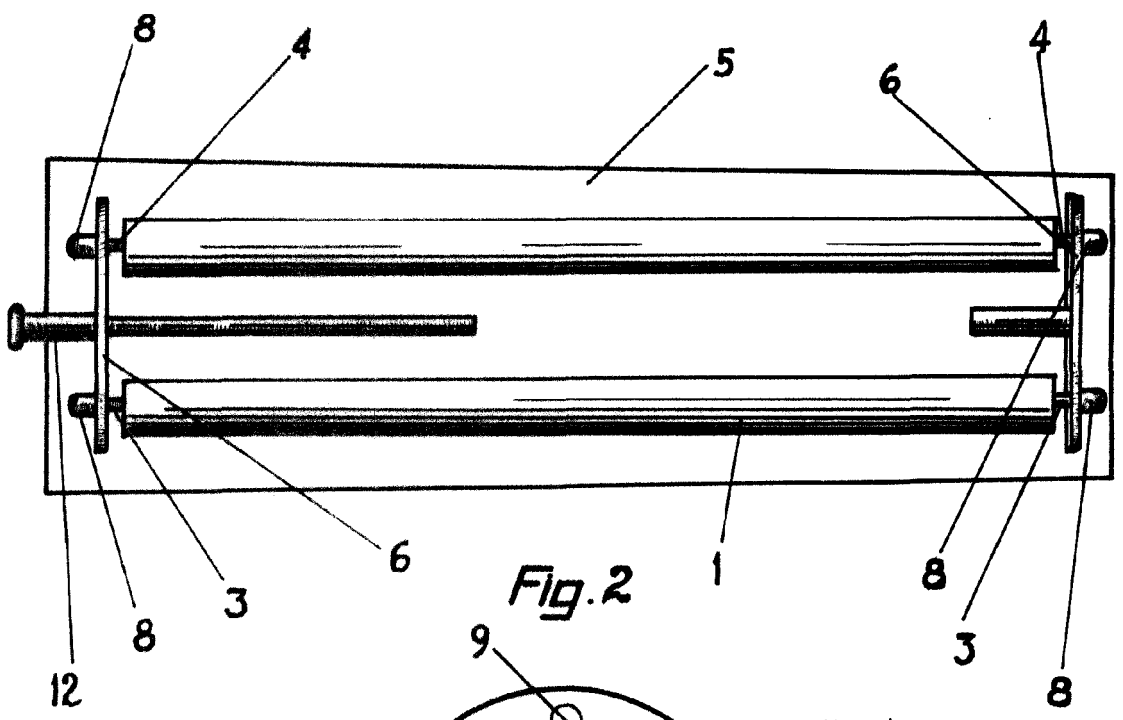


Fig.2

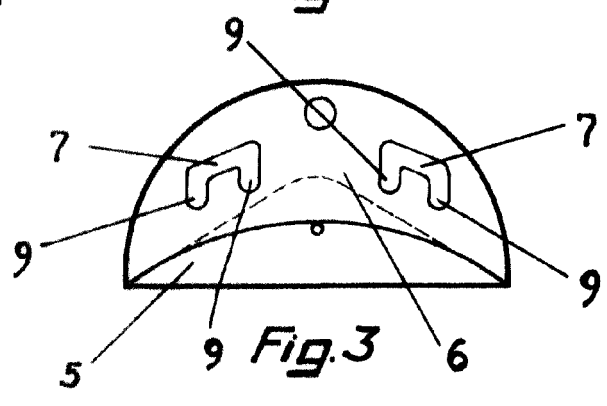


Fig.3

Barcelona 15 Noviembre 1960
P.A.

Escala variable